



Desconocen la razón oficial por la cual se ha retrasado la definición de la terna a pesar de que la convocatoria se emitió el 26 de junio.

# Votación definirá liderazgo en CODHEM

**El 2 de septiembre**, el Congreso Local del Estado de México convocará un Periodo Extraordinario para someter a votación la terna para la titularidad

**ALMA RODRÍGUEZ**

**Toluca, Méx.** — Dentro del Congreso Local se espera que el próximo 2 de septiembre se convoque a un nuevo Periodo Extraordinario para que, entre otros temas, se dé a conocer y se someta a votación del Pleno la terna de la que resultará la persona titular de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM).

"Ya se está platicando, falta una definición. El tiempo nos ganó, pero estamos listos para el extraordinario del 2 de septiembre. Espero que para entonces ya estemos en condiciones de definirlo en la siguiente sesión extraordinaria", informó el presidente de la Junta de Coordinación Política de la 62 Legislatura, Francisco Vázquez Rodríguez.

Por su parte, la presidenta de la Comisión Legislativa de Derechos

**FRANCISCO VÁZQUEZ**

Presidente de la Junta de Coordinación Política de la 62 Legislatura

**"Ya se está platicando, falta una definición. El tiempo nos ganó, pero estamos listos para el extraordinario"**

Humanos, Ruth Salinas Reyes, señaló que desconoce la razón oficial por la cual se ha retrasado la definición de la terna, a pesar de que la convocatoria se emitió el 26 de junio, y había tiempo suficiente para definir quién encabezará el órgano autónomo.

**2**

**DE SEPTIEMBRE**

convocarán a un nuevo Periodo Extraordinario.

"Desconozco la razón oficial del retraso. Hay quienes mencionan que es por exceso de trabajo. Lamentablemente, con esta postergación, podría interpretarse que no fue importante, ya que nos fuimos hasta un periodo vacacional. Regresamos y el exceso de trabajo parece ser solo que nos hayan puesto a leer iniciativas que, al menos en el tema de salud, no se les ha cambiado ni comas ni puntos", comentó, refiriéndose a las iniciativas que el Ejecutivo ha enviado para la desincorporación de inmuebles destinados

al esquema IMSS-Bienestar.

Comentó que para el 2 de septiembre se prevé la votación de la terna, la atención de las leyes secundarias del Poder Judicial y el nombramiento de la próxima Mesa Directiva.

"Dar más días (para definir la presidencia de la CODHEM) también genera suspicacias de que se quiera imponer a una persona que llegue sin autonomía ni libertad", subrayó.

Además, señaló que, de acuerdo con la ley de la Comisión, la primera visitadora general, Fabiola Manteca Hernández, asumió de manera automática el cargo de encargada de despacho, tras concluir el periodo de Myrna Araceli García Morón. "Pero la ley marca una temporalidad. Si se rebasa, el Poder Legislativo tendría que obligarse a designar a un interino o interina", concluyó. ●



Hoy en día la institución está a cargo de la primera visitadora Fabiola Manteca

## CONGRESO LOCAL

# Alistan relevo de la Codhem en septiembre

NOE ÁLVAREZ PASCUAL

**La designación debe realizarse con requisitos completos evitando el nombrar un interino**

El Congreso del Estado de México se prepara para definir al próximo titular de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (Codhem) el próximo 2 de septiembre, en el marco de un periodo extraordinario de sesiones, de acuerdo José Francisco Vázquez Rodríguez, presidente de la Junta de Coordinación Política del Legislativo estatal, y Ruth Salinas, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso.

Según Vázquez Rodríguez, la elección de la terna para encabezar la Codhem ya se encuentra en revisión y coordinación con las bancadas, ya que aún falta una definición. Además, admitió que el tiempo les ganó en la designación de este puesto.

“Ya está platicado, lo estamos platicando, falta una definición, el tiempo nos ganó, pero estamos listos para el extraordinario para el 2 de septiembre. Ese día se debe definir, pero creo que estamos en

condiciones para que ya se defina la siguiente sesión extraordinaria”, dijo.

El legislador destacó la importancia de que la designación se realice con los requisitos completos de la convocatoria, evitando la necesidad de nombrar un interino, y aseguró que todo el proceso se llevará a cabo de manera transparente y con apego a la ley.

Por su parte, Ruth Salinas explicó que la Comisión de Derechos Humanos ha realizado plenarios internos en cada grupo parlamentario para evaluar a los aspirantes y determinar quién cumple con los requisitos legales para asumir el cargo.

“Es fundamental tener a nuestro nuevo titular de Derechos Humanos, hoy lo vemos con el informe que se da; mucho inicia desde la Comisión con las denuncias, entonces urge su designación”, señaló.

Actualmente, la Codhem está a cargo de la primera visitadora Fabiola Manteca, quien funge como encargada del despacho de la presidencia. Sin embargo, la ley establece un plazo temporal para que el Congreso designe al titular con base en la convocatoria, evitando así la necesidad de nombrar un interino que pueda afectar la autonomía de la institución.

Salinas Reyes enfatizó que inicialmente, la convocatoria preveía la designación para el 25 de agosto, pero se decidió aplazarla al 2 de septiembre y aclaró que desconoce la razón oficial del cambio y rechazó que el retraso se deba a exceso de trabajo.

“Pensar que los derechos humanos no son prioritarios en nuestro Estado es un muy mal mensaje”, advirtió.

 **PREPARAN**  
LA ELECCIÓN de la terna  
ya se encuentra en revisión

---

# Titularidad del Codhem se definirá el martes

CLAUDIA HIDALGO  
TOLUCA

El periodo extraordinario para definir la presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (Codhem) y a los dos integrantes del Órgano de Administración de Justicia, se llevará a cabo el 2 de septiembre, dieron a conocer diputados locales, luego de indicar que en los siguientes días convocará la Diputación Permanente.

Además de ello tienen previsto votar los dictámenes para desincorporar 29 inmuebles del Instituto de Salud de la entidad, para que el IMSS-Bienestar atienda a la población sin seguridad social, así como las reformas que elevan a rango constitucional los programas sociales, el derecho a una vivienda digna y la pensión rural, entre otros temas.

Al respecto, el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), José Francisco Vázquez Rodríguez, reconoció que el tiempo les ganó, pero ya está a punto de la definición para este periodo extraordinario, aunque no sea urgente porque ya hay una persona encargada del despacho, pero ya están en condiciones de presentar la terna al pleno.

“En el próximo extraordinario vamos a sacar todas las desincorporaciones de inmuebles, más de 25. Estamos trabajando muy estrechamente con el gobierno federal y sobre todo con el movimiento. Es parte importante” aseveró.

## Urge nombramiento

En tanto, la presidenta de la comisión legislativa de Derechos Humanos, Ruth Salinas Reyes, agregó que el 2 de septiembre estarán en condiciones de que ya se vote, porque es fundamental tener a la persona que se encargue de esta instancia.

“Urge, aunque por ley hay una persona encargada del despacho, la primera visitador, esto es temporal; terminándose el plazo se tendría que nombrar a una persona como interina, si no hubiese ya titular”. ■